

PAULO RENATO DA SILVA, MARIO AYALA  
FABRICIO PEREIRA DA SILVA , FERNANDO JOSÉ MARTINS  
(COMPILADORES)

# **LUTAS, EXPERIÊNCIAS E DEBATES NA AMÉRICA LATINA**

**Anais das IV Jornadas Internacionais de Problemas Latino-Americanos**

**Foz do Iguaçu**  
**Imago Mundi / PPG - IELA UNILA**  
**2015**

## **E da dor se fez arte: Ideologia, memória e representação das ditadura**

Margarida de MENEZES FERREIRA Miranda Fernandes; Departamento de Antropologia; Faculdade de Ciências Sociais e Humanas; Universidade Nova de Lisboa e CRIA – Centro em Rede de Investigação em Antropologia; Portugal; m.fernandes@fcsh.unl.pt

### Resumo:

A recorrência do tema das ditaduras sul americanas como fonte de inspiração para a produção artística e literária não pode ser acidental. Trata-se de uma actividade arriscada de militância, por vezes produzida no exílio e divulgada, com considerável impacto, no exterior onde ajudam a configurar o imaginário sobre a América do Sul. Sem pretender fazer da ficção um objecto histórico detenho-me na construção das narrativas no pressuposto de que os textos literários são artefactos culturais. Esta análise – que não se pretende exaustiva –, visa apresentar uma abordagem antropológica que trata a arte como fonte, atribuindo aos autores – e às suas personagens – o papel de informante complexo que contribui para a formulação da memória cultural, social e política de cada um dos países e do continente.

Palavras-chave: América Latina; Ditaduras; ficção; Antropologia da Literatura.

### Abstract:

The recurrence of the subject of South American dictatorships as a source of inspiration for artistic and literary production cannot be accidental. It is a risky militant activity, often produced in exile and issued, with considerable impact, abroad where they help to configure the imagination about South America. Without intending to make of fiction an historical object, I focus on the construction of narratives assuming that literary texts are cultural artefacts. This analysis – not intending to be exhaustive –, aims to present an anthropological viewpoint that addresses art as a source, granting to authors – and their characters – the role of complex informers, which contribute for the formulation of cultural, social, and political memory of each of the countries of the continent.

Key words: Latin America; Dictatorships; Fiction; Anthropology of Literature.

[...] a luta dos cidadãos contra o poder das tiranias é a luta da memória legítima contra o esquecimento compulsivo [...] Ruy Duarte de Carvalho (2009: 211).

A ficção é instrumental na formação de um imaginário colectivo sobre uma dada realidade. A linha que separa a realidade da ficção nem sempre é fácil de delinear.

O presente que informa o processo estético não é uma passagem transcendental mas um momento de ‘trânsito’. Uma forma de temporalidade que está aberta à disjunção é à descontinuidade e vê o processo da história empenhado, como se fosse arte, numa negociação do enquadramento e da nomeação da realidade social – não o que está dentro ou fora da realidade, mas onde desenhar (ou inscrever) a linha ‘significante’ entre elas. (Bhabha, 1992: 144).

A designação *novelas de ditadores*, específica do contexto latino-americano, ilustra a pertinência do tema para um vasto conjunto de autores, alguns deles detentores de grandes prémios literários, incluindo o Nobel.

No pressuposto de que “[...] (Uma acção que se invente é sempre uma acção possível, real, portanto.)” (Carvalho, 1992[1977]:20), autores de obras de ficção e as suas personagens adquirem uma validação de informantes privilegiados não tanto no que toca aos factos em si mesmos mas, sobretudo, na construção de uma visão do mundo (Fernandes, 2004). Não é, por isso, relevante que alguns dos ditadores de ficção não tenham qualquer relação estrita com os seus congéneres de existência real, são uma espécie de “tipos ideais”, na acepção weberiana do termo: derivam da realidade sem corresponder exactamente a realidade nenhuma mas apresentando semelhanças marcantes com todas elas.

As obras de ficção são também uma forma de fixar a memória. A memória, como argumenta Maurice Halbwachs (1978[1950]), é sempre uma construção colectiva – e selectiva –, que se transmite de geração em geração e contribui para a formação de identidades. Mas há também o esquecimento e a intenção de o criar através de um

Plan de exterminio: arrasar la hierba, arrancar de raíz hasta la última plantita todavía viva, regar la tierra con sal. Después, matar la memoria de la hierba. Para colonizar las conciencias, suprimirlas; para suprimirlas, vaciarlas de pasado. Aniquilar todo testimonio de que en la comarca hubo, algo más que silencio, cárceles y tumbas. (Galeano, 1976).

Para Edward Said, as novelas são “[...] do mundo, até certo ponto são eventos, e mesmo quando parecem negá-lo, são todavia, uma parte do mundo social, da vida humana e, claro, do momento histórico em que estão situadas e são interpretadas.” (Said, 1983: 4).

Os intelectuais produtores de obras culturais são reflexo do seu mundo. O sujeito criador é como um “[...] artesano que elabora una obra a partir de materiales que son propiedad de una colectividad: una lengua, una Historia, unos mitos, una literatura, toda una herencia cultural, en el sentido más amplio de la palabra, un modo de vivir, de sentir, de pensar. [...]” (Esquerro, 1987: 64). Na medida em que reflectem formas de pensar, agir e sentir colectivas, os textos interpretam e comentam factos sociais, “[...] são parte da realidade social mas também tomam uma atitude sobre a realidade social. Podem criticar formas sociais e consolidá-las: em ambos os casos são *reflexivos*.” (Barber, 2008: 4). O autor proporciona ao seu leitor elementos de análise como se fosse um etnógrafo. Para De Angelis,

Os escritores literários são etnógrafos em virtude do facto de que escrevem histórias sobre pessoas e os seus sentimentos, sobre lugares e acontecimentos, sobre contextos [...]. Em literatura, o escritor/observador partilha um pedaço do outro, e as peças sobrepostas proporcionam uma janela através da qual o leitor pode apreender – dados sociais e culturais – sobre sociedades e culturas particulares. Ler um texto como um artefacto cultural torna-se uma forma de participar na investigação cultural. O escritor/etnógrafo apresenta informação ao leitor/participante que age simultaneamente como sujeito e objecto quando ele ou ela lê a informação apresentada e faz as suas próprias observações. (De Angelis, 2002: 3/4).

Esta ideia é reforçada por Machado Pais que entende ser “[...] preciso reconhecer que as fontes literárias, baseadas em novelas ou romances, ainda que nos limites do fantástico, podem objectivar o real através de múltiplas (re)criações ambientais. [...]” (Machado Pais, 1984:511). Nesse sentido, “[...] A literatura constitui para as ciências sociais, no todo ou em parte, um corpo de dados, um recurso cognitivo e um modelo de enunciação. [...]” (Lassave, 2002: 37). A validação de obras de

ficção como fontes de dados para as ciências sociais e em particular para a antropologia assenta, sobretudo, na forma como a interpreta, a objectiva e a cristaliza.

## **Ecos das Ditaduras**

A produção literária em torno das ditaduras latino-americanas é um exemplo de como a criação de discursos e narrativas se inspiram na realidade vivida. Apesar das circunstâncias de cada um dos países e os contornos de cada uma das ditaduras, encontram-se algumas semelhanças que ultrapassam fronteiras e podem relacionar-se com algumas contingências históricas, políticas, económicas, sociais e culturais comuns. A literatura latino-americana, em especial nos anos 60 e 70, reflectem uma postura dos intelectuais numa conjuntura política específica que se inscreve na solidariedade com o “Terceiro Mundo” (Gilman, 2003: 27-28). Em no estrangeiro exibiam-se filmes, declamava-se de poesia, canto, teatro, exposições de artes plásticas, venda de artesanato, discos e livros, recolhas de fundos para apoiar a resistência e apoiar exilados.

As *novelas de ditadores* exibem características comuns e características de continuidade porque se encontram exemplos desde o século XIX e ao longo de todo o século XX em vários países. De entre muitas outras, as obras *Nostramo* (1904) de Joseph Conrad; *Tirano Banderas, una novela de Tierra Caliente* (1937) de Ramón del Valle Inclán; *El Señor Presidente* (1946) de Miguel Ángel Asturias; *El Gran Burundun Burunda ha Muerto* (1952) de Jorge Zalamea; *Yo el Supremo* (1974) de Roa Bastos; *El Recurso del Método* (1974) de Alejo Carpentier; *La Fiesta del Chivo* (2000) de Vargas Llosa e *El General en su Laberinto* (1989) e *El Otoño del patriarca* (2002) de García Márquez.

Escrever sobre as ditaduras – com risco da própria vida – é uma tomada de posição política. Dar voz a quem não tem voz, forjar instrumentos aguçados de sensibilização e de denúncia. O regime proíbe as obras e reprime aqueles que as produzem,

a nivel individual, se hace efectiva con la prisión indefinida – acompañada frecuentemente de tortura – en régimen de incomunicación absoluta y, posteriormente, con el confinamiento, con el ostracismo o con la pérdida del empleo, medidas que generalmente son acumulativas. La misma afecta a escritores, periodistas, investigadores sociales, músicos, educadores, sa-

cerdotes que realizan una labor concientizadora, autores o directores de teatro y dirigentes universitarios. (Bareiro-Saguier, 1978).

A actividade intelectual como um todo é vista como potencialmente perniciosa, valoriza-se o trabalho manual.

Aquí en el Paraguay, antes de la Dictadura Perpetua, estábamos llenos de escribientes, de doctores, de hombres cultos, no de cultivadores, agricultores, hombres trabajadores, como debiera ser y ahora lo es. Aquellos cultos idiotas querían fundar el Areópago de las Letras, las Artes y las Ciencias. Les puse el pie encima. Se volvieron pasquineros, panfleteros. Los que pudieron salvar el pellejo, huyeron. (Roa Bastos, 2005[1974]: 126).

A literatura é objecto de escrutínio por parte do regime que elimina fisicamente as obras, como se ao fazê-lo se eliminasse também os seus autores.

A las cinco de la tarde, purificación por el fuego. En el patio del cuartel [...], el Comando [...] procede a incinerar "esta documentación perniciosa, en defensa de nuestro más tradicional acervo espiritual, sintetizado en Dios, Patria y Hogar". Se arrojan los libros a las fogatas. Desde lejos se ven las altas humaredas. (Galeano, 1976).

Nas características das ditaduras encontramos diferenças, na forma de acesso ao poder – frequentemente o golpe militar – e nas fontes de legitimação. O regime apoia-se, necessariamente, nos militares. A manutenção formal de alguns mecanismos democráticos dá uma aparência de normalidade. (Bethell (1998). A Constituição Chilena de 1980 cumpre essa função (Barros, 2004) e, no Paraguai, a Constituição de 1967 garante os direitos e as liberdades mas o estado de sítio renovado a cada 90 dias, elimina-as. (Bareiro-Saguier, 1978) e justifica o exercício de actos repressivos, a censura prévia, as detenções arbitrárias, os degredos, os desaparecimentos, o exílio, a tortura e as execuções sumárias. A “[...] actividad represiva siempre buscó respaldo en la supuesta defensa de la seguridad del Estado, del orden público, de la lucha contra el terrorismo, etc. [...]”<sup>307</sup> (CNPPT, s.d.: 24).

---

<sup>307</sup> <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf> (acedido em Outubro de 2014)

A ilusão de que o regime beneficia do apoio popular pode consolidar-se através da realização de eleições. Em *El Señor Presidente* de Asturias apela-se à recondução no cargo,

¿Por qué aventurar la barca del Estado en lo que no conocemos, cuando a la cabeza de ella se encuentra el Estadista más completo de nuestros tiempos, aquel a quien la Historia saludará Grande entre los Grandes, Sabio entre los Sabios, Liberal, Pensador y Demócrata??? ¿El sólo imaginar a otro que no sea El en tan alta magistratura es atentatorio contra los Destinos de la Nación, que son nuestros destinos, y quien tal osara, que no habrá quién, debería ser excluido por loco peligroso, y de no estar loco, juzgado por traidor a la Patria conforme a nuestras leyes!!! (Asturias, 2005[1946]: 370).

A figura “carismática” do ditador enfatiza a incumbência divina. Frequentemente militares, por vezes com origens humildes apresentam-se como bons patriotas, “salvadores da pátria”, guardiães dos “bons costumes” e defensores da “disciplina”, da “ordem” e da “moral”, em defesa do “bem comum” e do “progresso”. Exercem o poder com “mão pesada”, “rigor” e “sentido do dever” para impor valores que entendem como incontestáveis.

O ditador é o chefe supremo da nação e, ao mesmo tempo uma figura paternal: “O General Don Juan Manuel Rosas, Herói do Deserto, Ilustre Restaurador das Leis, depositário da Soma do Poder Público”, (Sarmiento, 2003[1845]: 206); Asturias descreve o Senhor “[...] Presidente de la República, Benemérito de la Patria, Jefe del Gran Partido Liberal y Protector de la Juventud Estudiosa.” (Asturias, 2005[1946]: 133) e “[...] muy ilustre protector de las clases necesitadas, que vela por nosotros con amor de padre y lleva a nuestro país, como ya dije, a la vanguardia del progreso [...]” (*idem*: 208). O “Supremo Dictador” de Roa Bastos era um “Fiel Ciudadano”, “Fiel Padre” e “Soberano de la República” (Roa Bastos, 2005[1974]:104). Trujillo, de Vargas Llosa, é “el Jefe”; “el Generalísimo”; “el Benefactor” ou “el Padre de la Patria Nueva” (Vargas Llosa, 2006[2000]: 15). Guzmán era “o Cidadão Salvador do País”; “Presidente Perpétuo” (Conrad, 2007[1904]: 101) e o “Excelentíssimo” Ribiera, era “a esperança de homens honestos” (*idem*: 88).

A descrição do aspecto físico do ditador nas novelas acentua as características sinistras. O Tirano Banderas mascava coca e “Tenía una verde senectud la mueca humorística de la momia indiana. [...]” (Valle-Inclán, 2006[1937]: 221). No romance de Asturias,

El Presidente vestía, como siempre, de luto riguroso: negros los zapatos, negro el traje, negra la corbata, negro el sombrero que nunca se quitaba; en los bigotes canos, peinados sobre las comisuras de los labios, disimulaba las encías sin dientes,

tenía los carrillos pellejados y los párpados como pellizcados.(Asturias, 2005[1946]: 145).

El Gran Burundu Burundá, “visto en carne y hueso – no en mármoles ni bronces –, el personaje fue patizambo, corto de muslos, de torso gorileSCO, cuello corto, voluminosa cabeza y globulosos ojos. El breve ensortijado del cabello y la prominencia de los morros, le daban cierto cariz negroide” (Zalamea, 1968[1952]: 22).

Trujillo de *La fiesta del Chivo* cuidava da sua imagen

[...] Cuando estuvo peinado y hubo retocado los extremos del bigotillo semimosca que llevaba hacía veinte años, se talqueó la cara con prolijidad, hasta disimular bajo una delicadísima nube blanquecina aquella morenez de sus maternos ascendientes, negros<sup>308</sup> haitianos, que siempre había depreciado en las pieles ajenas y en la propia. (Vargas Llosa, 2006[2000]: 39).

Quanto ao “Déspota solitário” de *El Otoño del Patriarca*, “[...] ninguno de nosotros lo había visto nunca, [...]” (García Márquez, 2003[1975]: 11).

As características psicológicas e de temperamento são também marcantes. Sarmiento diz que “Facundo – provinciano, bárbaro, bravio, audaz – foi substituído por Rosas [...] falso, coração gelado, calculista que faz atrocidades sem paixão” (Sarmiento, 2003[1845]: 31); Guzmán, “[...] tinha governado o país com a imbecilidade sombria do fanatismo político. O poder de Governo Supremo tornou-se na sua mente enfadonha um objecto de estranha veneração, como se fosse uma espécie de divindade cruel.” (Conrad, 2007[1904]: 100); quanto ao ditador de *O Outono do Patriarca* “[...] todo rastro de su origen había desaparecido de los textos, se pensaba que era un hombre de los páramos por su apetito desmesurado de poder, por la naturaleza de su gobierno, por su conducta lúgubre, por la inconcebible maldad del corazón [...]” (García Márquez, 2003[1975]: 56).

Valle-Inclán define *Tirano Banderas* como “La novela de un tirano con rasgos del Doctor Francia [República Dominicana] de Rosas [Argentina], de Melgarejo [Bolivia], de López [México], y de don Porfirio [Díaz, México], todo ellos *caudillos* destacados que marcaron una época de la historia político-social de Hispanoamérica [...]” (Zamora Vicente, 2006: 9/10, n.r. 2). Zaluaga, apresentamos exemplos de actos sádicos praticados por ditadores reais ou por eles ordenados.

---

<sup>308</sup> É curioso notar a referência a características fenotípicas que apontam para ascendência negra, índia ou ambas.



Hernández Martínez asesina 10.000 campesinos acusándolos de comunistas; Justo Rufino Barrios hace de su sicario una tea humana; Tiburcio Carías acaba con sus opositores hasta la tercera generación; Trujillo secuestra, en Estados Unidos, escritores y los hace desaparecer para siempre; Somoza asesina a traición al líder revolucionario Sandino; Juan Vicente Gómez confina en las prisiones a sus enemigos, que mueren devorados por los mismos gusanos que generan sus llagas al estar atados a grillos de más de cien kilos; Melgarejo asesina a su ayuda de cámara por celos, un viernes santo, mientras la procesión pasa bajo su ventana; Francia tiñe de rojo los blancos muros de Asunción con sus fusilamientos; Ubico se deleita con las fotografías de los torturados y en República Dominicana existen fosos de tiburones y perros adiestrados para castrar, y sicarios como Sanabria y Sixto Pérez en Centroamérica... (Zuluaga, 1977: 120, citado por Camacho Delgado, 2002: 102, n.r.2 ).

Alejo Carpentier em *El Recurso del método* conta sevícias aplicadas aos opositores:

[...] quedaron suspendidos los carnavales y la Prisión Moderna se llenó de máscaras. Y hubo aullidos y estertores, y garrotes apretados, y fresas de dentista girando en muelas sanas, y palos y latigazos, y sexos taconeados, y hombres colgados por tobillos y muñecas, y gentes paradas durante días sobre rodas de carretas, y mujeres desnudas, corridas a cintarazos por los corredores, despatarradas, violadas, de pechos quemados, de carnes penetradas con hierro sal rojo; y hubo fusilamientos fingidos y fusilamientos de verdad, salpicaduras de sangre y plomo de máuseres en las paredes de reciente construcción, aún olientes a mezclas de albañil; y hubo defenestraciones, estrapadas, enclavamientos, y gente trasladada al Gran Estadio Olímpico donde había mejor espacio para ametrallar en masa – evitando-se, así, la pérdida de tiempo que significaba la formación de pelotones y piquetes de ejecución; y hubo también aquellos que, metidos en grandes cajas rectangulares, fueran recubiertos de cemento, en tal forma que los bloques acabaron por alinearse al aire libre, a un costado de la cárcel, tan numerosos que pensaron los vecinos que se trataba de material de cantería destinada a futuras ampliaciones del edificio... [...].(Carpentier, 2004[1974]: 262).

Alguns dos apoiantes, confrontados com os excessos, podem acabar por retirar o apoio ao regime. Essa mudança de atitude pode ser determinante para a sua queda e o surgimento de uma “nova esquerda”. (Dávila, 2013: 179). Quem discorde da ordem estabelecida – ou ambicione tomar o poder – é um inimigo a eliminar.

José Palacios, de *El General en su Laberinto*, afirma: “«No tengo amigos», [...]. «Y si acaso me quedan algunos ha de ser por poco tiempo».” (García Márquez, 2002[1989]: 5). Como todos os ditadores, o Primeiro Magistrado de *El Recurso del Método* de Alejo Carpentier tem muitos inimigos e teme ser assassinado “[...] sabia que muchos, muchísimos, demasiado muchos, soñaban con que alguien, alguna vez, tuviese el valor de asesinarlo [...]” (Carpentier, 2004 [1974]: 161). O medo da traição gera uma constante desconfiança dos que os rodeiam, “[...] querían el sitio de elegido de Dios que él se había reservado, querían ser yo, malparidos, [...]” (García Márquez, 2003[1975]: 138). A retaliação é implacável, como no caso do General Canales e de Miguel Cara de Ángel, (“bello y malo como Satán”), homem de confiança do ditador, em *El Señor Presidente*; de Augustín Cabral, pai de Urania, em *La Fiesta del Chivo* de José Ignacio Sáenz de la Barra e Rodrigo de Aguilar (compadre de toda la vida), em *El Otoño del Patriarca* servido

[...] en bandeja de plata puesto cuan largo fue sobre una guarnición de coliflores y laureles, macerado en especias, dorado al horno, aderezado con el uniforme de cinco almendras de oro de las ocasiones solemnes y las presillas del valor sin límites en la manga del medio brazo, catorce libras de medallas en el pecho y una ramita de perejil en la boca, listo para ser servido en banquete de compañeros por los destazadores oficiales ante la petrificación de horror de los invitados que presenciamos sin respirar la exquisita ceremonia del descuartizamiento y el reparto, y cuando hubo en cada plato una ración igual de ministro de la defensa con relleno de piñones y hierbas de olor, él dio la orden de empezar, buen provecho señores. (García Márquez, 2003[1975]: 143).

O poder ilimitado é também a condenação do ditador, a fonte do seu medo, da sua paranóia. Escreve Roa Bastos em *Yo el Supremo*:

¿Creíste que de ese modo abolías el azar? Puedes tener prisioneros en las mazmorras a quinientos oligarcones traidores; hasta el último de los antipatriotas y contrarrevolucionarios. [...] Con ello el azar dicta sus leyes anulando la vérticealidad de tu Poder Absoluto. Escribes las dos palabras con mayúsculas para mayor seguridad. Lo único que revelan es tu inseguridad. Pavor cavernario. Te has conformado con poco. Tu horror al vacío, tu agorafobia disfrazada de negro para confundirte con la oscuridad te ha marchitado el juicio. Te ha carcomido el espíritu. Ha herrumbrado tu voluntad. Tu poder omnímodo, menos que chatarra. Un solo aerolito no hace soberano. Está ahí; es cierto. Pero tú estás encerrado con él. Preso. Rata gotosa envenenada por su propio veneno. Te ahogas. La vejez, la en-

ferma-edad, enfermedad de la que no se curan ni los dioses, te acogota. (Roa Bastos, 1987[1974]: 211).

Os ditadores depostos, caso não sejam assassinados, podem ser obrigados a exilar-se. García Márquez descreve um grotesco exílio dourado. O Patriarca recebia

[...] los padres destronados de otras patrias a quienes él había concedido el asilo a lo largo de muchos años y que ahora envejecían en la penumbra de su misericordia soñando con el barco quimérico de la segunda oportunidad en las sillas de las terrazas, hablando solos, muriéndose muertos [...] después de haberlos recibido a todos como si fueran uno solo, pues todos aparecían de madrugada con el uniforme de aparato que se habían puesto al revés sobre la pijama, con un baúl de dinero saqueado del tesoro público y una maleta con un estuche de condecoraciones, recortes de periódicos pegados en viejos libros de contabilidad y un álbum de retratos [...], él les concedía el asilo político sin prestarles mayor atención ni revisar credenciales porque el único documento de identidad de un presidente derrocado debe ser el acta de defunción, [...] mientras la justicia del pueblo llama a cuentas al usurpador, la eterna fórmula de solemnidad pueril que poco después le escuchaba al usurpador, y luego al usurpador del usurpador como si no supieran los muy pendejos que en este negocio de hombres el que se cayó se cayó, [...] (García Márquez, 2004: 24/25).

O desaparecimento físico do ditador é descrito em várias obras que se debruçam sobre as exéquias e as reacções que suscitam na população. Um surpreendente sentimento de orfandade mobiliza a multidão: Nas exéquias de Trujillo em *La Fiesta del Chivo*, “[...] Había escenas desgarradoras, llantos, alardes histéricos, entre los que ya habían alcanzado los graderíos del Palacio y se sentían cerca de la cámara fúnebre del Generalísimo.” (Vargas Llosa, 2006[2000]: 464).

Em *Yo el Supremo*, as cerimónias fúnebres congregam o povo numa histeria colectiva, “[...] Todo era en rededor gemidos, sollozos, lamentos desgarradores. Muchos se arrancaban los cabellos con gritos de profundo dolor. [...] (Roa Bastos, 1987[1974]:104).

Sarmiento dá-nos conta da perenidade de Facundo,

Dez anos volvidos sobre a tua trágica morte, [...], diziam: «Não! Ele não morreu! Ele está vivo! Ele Voltará!» Verdade! Facundo não morreu. Está vivo nas tradições populares, na política e nas revoluções Argentinas, em Rosas, seu herdeiro,

seu complemento; [...] o que nele era instinto, impulso, tendência, em Rosas tornou-se um sistema de meios, e fim.” (Sarmiento, 2003[1845]: 31).

Estranho fascínio, que leva o povo a adular quem o oprime. A morte de um ditador pode significar o fim do regime mas pode também ser uma mera mudança de personagem.

## **Conclusão**

É prerrogativa da ficção, não estar sujeita às limitações impostas pela realidade, mas poder recriá-la e torná-la tão verosímil que contribui para a visão do mundo, a formação de identidades e a consolidação da memória.

Os criadores – muitos deles no exílio ou na clandestinidade –, são os porta-vozes e os leitores são os potenciais aliados. E da arte se faz arma, instrumento de combate, que produz impacto à distância, que alerta, que compromete, que promove solidariedades.

O autor é, também ele, um produto cultural. Como refere Fowler, “Tratar a literatura como discurso é ver o texto [...] não só relações de fala mas também de consciência, ideologia, papel e classe. O texto deixa de ser um objecto e torna-se acção ou processo [...]” (Fowler, 1981: 80). O leitor reinterpreta e associa ao que lê a sua própria imaginação e experiência. O entendimento do mundo é constantemente mediado. A apreensão da realidade é quase sempre ilusória e a sua interpretação é, invariavelmente, subjectiva.

## **Bibliografia citada**

ARCHETTI, Eduardo P. (Ed.), *Exploring the written Anthropology and the multiplicity of writing*, Scandinavian University Press, Oslo, 1994

ASTURIAS, Miguel Ángel, *El Señor Presidente*, Cátedra, Madrid, 2005[1946]

BARBER, Karin, *The Anthropology of Texts, Persons and Publics* (New Departures in Anthropology), Cambridge University Press, Cambridge, 2008

BAREIRO-SAGUIER, Rúben, “Los Intelectuales Frente a la Dictadura: La Represión Cultural en Paraguay”, *Nueva Sociedad* N.º.35, Março-Abril, pp. 56-63, 1978

- BARROS, Robert, *Constitutionalism and Dictatorship - Pinochet, the Junta, and the 1980 Constitution*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004
- BETHELL, Leslie, *Latin America – Politics and Society since 1930*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998
- BHABHA, Homi (1992) “The World and the Home”, *Social Text – Third World and Post-Colonial Issues*, Nº. 31/32, pp. 141-153
- CAMACHO DELGADO, José Manuel, “La Metamorfosis de Su Excelencia, de Jorge Zalamea. Entre el Relato Mítico y la Denuncia Política”, *Romansk Forum*, Nº. 15, pp. 101-114, 2002
- CARPENTIER, Alejo, *El Recurso del Método*. Losada, Buenos Aires, 2004[1974]
- CARVALHO, Ruy Duarte de, *Como se o Mundo não Tivesse Leste*, Vega, Lisboa, 1992[1977]
- CARVALHO, Ruy Duarte de, *A Terceira Metade*, Cotovia, Lisboa, 1999
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE PRISIÓN POLÍTICA Y TORTURA (s.d.) *Informe*, Chile, <http://www.bcn.cl/bibliodigital/dhisto/lfs/Informe.pdf> (accedido em Outubro de 2014)
- CONRAD, Joseph, *Nostramo: a tale of the seaboard*. Oxford University Press, Oxford, 2007[1904]
- DÁVILA, Jerry, *Dictatorship in South America*, Wiley-Blackwell, Oxford, 2013
- DE ANGELIS, Rose (Ed.), *Between Anthropology and Literature: Interdisciplinary Discourse*, Routledge, London, 2002
- DURKHEIM. Émile, *As Regras do Método Sociológico*, Lisboa, Presença, 1984[1901]
- ESQUERRO, Milagros, “Introducción”, in Augusto Roa Bastos (*Yo el Supremo*, Cátedra, Madrid, 1987[1974])
- FERNANDES, Margarida, *Hora di Bai: A atitude dos Caboverdianos perante a morte — uma abordagem antropológica a partir da literatura de ficção*, Lisboa, Editora Vega, 2004
- FOWLER, Roger, *Literature as Social Discourse*, Batsford, London, 1981
- GALEANO, Eduardo, “Sobre Verdugos, Sordomudos, Enterrados y Desterrados”, *Nueva Sociedad*, Nº 35, Marzo-Abril, pp. 36-47, 1978

- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *El Otoño del Patriarca*, Debolsillo, Barcelona, 2004[1975]
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *El General en su Laberinto*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2002[1989]
- GILMAN, Claudia, *Entre la Pluma y el Fusil: Debates y Dilemas del Escritor Revolucionario en América Latina*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2003
- HALBWACHS, Maurice (1978[1950]) *La Mémoire Collective*. (2ª Edição, com Prefácio de Jean Duvignaud), Presses Universitaires de France, Paris
- LASSAVE, Pierre, *Sciences Sociales et Littérature*, Presses Universitaires de France, Paris, 2002
- MACHADO PAIS, José, “Fontes documentais em sociologia da vida quotidiana”, *Análise Social*, Vol. XX (83), 4º, pp. 507-51, 1984
- ROA BASTOS, Augusto, *Yo el Supremo*, Cátedra, Letras Hispánicas, Madrid, 1987[1974]
- SAID, Edward, *The World, the Text, and the Critic*, Harvard University Press, Cambridge, 1983
- SARMIENTO, Domingo Faustino, *Facundo: Civilization and Barbarism*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles/London, 2003[1845]
- VALLE-INCLÁN, Ramón del, *Tirano Banderas: Novela de Tierra Caliente*, Austral-Narrativas, Madrid, 2006[1937]
- VARGAS LLOSA, Mário, *La Fiesta del Chivo*, Punto de Lectura, Madrid, 2006[2000])
- WEBER, Max, *Economy and Society: An Outline of Interpretative Sociology*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1978[1956]
- ZALAMEA, Jorge, *El Gran Burundun Burunda ha Muerto*, Compañía Grancolombiana de Ediciones, Bogotá, 1968[1952]
- ZAMORA VICENTE, Alonso, “Introducción” in Ramón del Valle-Inclán, *Tirano Banderas: Novela de Tierra Caliente*. Austral-Narrativas, Madrid, 2006[1937].

## **Sindicalismo Revolucionario, trabajadores y política en Argentina durante el primer gobierno de Yrigoyen (1916-1922)**

María Alejandra Monserrat (Facultad de Ciencia Política y RRII –UNR) [monserrat.alejandra1@gmail.com](mailto:monserrat.alejandra1@gmail.com)

### Resumen

A partir del año 1916 y con la aplicación de ley Saenz Peña, se inició en Argentina un proceso de ampliación del régimen político, que posibilitó la llegada de la Unión Cívica Radical (UCR) al poder. Esta etapa signada por cambios políticos importantes, también fue escenario de redefiniciones en las relaciones entre el Estado, los trabajadores urbanos, los empresarios y la política. A su vez la corriente Sindicalista Revolucionaria junto con los sindicatos más importantes de la época, expresaron la emergencia de nuevas prácticas sindicales y políticas, las cuales se enmarcaban en un proceso de construcción de una identidad de clase, que los alejaba, en determinadas circunstancias, de posiciones reformistas. Sobre este contexto, se produjo un proceso de transformación de las relaciones laborales marcado por particulares políticas estatales hacia a los trabajadores, y el desarrollo de prácticas sindicales que caracterizaron a una gran parte de las organizaciones obreras.

Palabras claves: Radicalismo - Trabajadores urbanos - Estado- Sindicalismo Revolucionario

### Abstract

With the passing of the Saenz Peña law in 1916, a process of expansion of the political regime which will enable the Unión Cívica Radical (UCR) reach the government begins. This period is marked by important political changes and a redefinition of the relationship between the State, the factory workers, the factory owners and politics. At the same time, Revolutionary Sindicalism, together with the most important Unions of the time, claim the need for new syndicalist policies and practices which would lead to the construction of a class identity. This process will, at different moments, take them away from other reformist positions. It is in this context that a process of transformation of employment relationships marked by certain State labour policies, and the development of syndicalist practices which will become characteristic of most of the unions take place.

Key words: Radicalismo – Urban Workers – State – Revolutionary Sindicalism

En los últimos años se ha venido dando una renovación del interés académico por una historia social, en la cual los trabajadores vuelvan a recuperar centralidad, en tanto actores claves de los procesos sociales. Esta preocupación surge frente a una producción historiográfica que se desarrolló en los años ochenta y noventa, la cual priorizaba los análisis provenientes de la historia política, poniendo en un lugar secundario o excluyendo aquellas explicaciones enmarcadas en la historia social y económica. Con respecto a este tema, Juan Suriano, señala que las razones de este viraje historiográfico sobre la historia de los trabajadores, en parte se relacionó, con el impacto que tuvieron las políticas neoliberales en el mundo del trabajo. Fenómenos como la precarización laboral y la tercerización del trabajo modificaron sustancialmente las formas de representación política y gremial de los trabajadores. No obstante, advierte Suriano, que estas formas de abordar las problemáticas de los trabajadores se vieron reforzadas por el desarrollo de paradigmas académicos, influenciados por los marcos teóricos de los marxistas ingleses -Hobsbawm, Thompson, entre otros -, en los cuales los trabajadores en tanto clase social perdían identidad. (Suriano Juan, 2006: 285).

Por lo tanto y como consecuencia, en la actualidad, se han ido abriendo nuevas líneas de investigación y espacios de rediscusión de conceptos, como el de clase, lucha de clases, que buscan establecer un nuevo diálogo entre la historia social y la historia política. Y al mismo tiempo, nos plantea repensar una historia de los trabajadores atravesada por diversas articulaciones con otros actores políticos y sociales (Estado, empresarios, partidos políticos, tendencias ideológicas de “izquierda”) que redimensionan esta problemática. Es decir, intentar llevar adelante un análisis que le de visibilidad a los trabajadores en una compleja trama que caracterizó la construcción de la ciudadanía social y política de estos sectores.

Por supuesto este es un objetivo de investigación de largo alcance, no obstante y desde esa perspectiva, en este trabajo nos proponemos comenzar el abordaje de algunas de las características más importantes que asumieron las relaciones entre los trabajadores, el Estado y la política en el transcurso de la primera experiencia democrática que atravesó nuestro país, a partir de 1916. Consideramos que esta etapa de la historia de la Argentina y en particular de los trabajadores, es un momento relevante, ya que fue el escenario de redefinición de las relaciones del Estado – los trabajadores urbanos – la política. Por lo tanto, nuestra preocupación estará centrada en el análisis de las políticas sociales implementadas por el yrigoyenismo, teniendo en cuenta que estas eran parte de un proceso más complejo, que buscaba la expansión de la ciudadanía política en el conjunto de la sociedad Argentina. A su vez y frente a este nuevo escenario político y social, nos ocu-



paremos de analizar el ideario del Sindicalismo Revolucionario, tendencia que en esta época adquirió un peso significativo en la conducción de los gremios más importantes, y que le imprimió determinadas características a las luchas de los trabajadores, estimulando la emergencia de nuevas prácticas sindicales y políticas.

### *El radicalismo y las organizaciones obreras*

Con la sanción de la ley Sáenz Peña de sufragio universal masculino, en 1912, se produjo en Argentina una importante ampliación del “mercado electoral”, ya que permitía la incorporación al escenario político de vastos sectores trabajadores nacidos en el país o extranjeros nacionalizados. Desde entonces, todo el arco político argentino, incluso los conservadores, mostraron un mayor interés por los trabajadores y las cuestiones que se derivaban de su accionar, como lo expresan, principal pero no únicamente la ampliación de los atributos del Departamento Nacional del Trabajo y la Ley de Accidentes, en el período de transición 1912 – 1916. Sin embargo, cambios en las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero se comenzaron a dar con el primer gobierno de Yrigoyen. Si bien, esto no implicó la aparición de un Estado “intervencionista” en cuestiones obreras – urbanas. El radicalismo sin abandonar la matriz Estado liberal, comenzó a incorporar en su agenda las problemáticas derivadas del mundo del trabajo. Paralelamente, también asistimos a cambios en la conducción de la central obrera (Federación Obrera Regional Argentina) y la modificación de la correlación de fuerzas entre las tendencias políticas de “izquierda”, que había caracterizado el período anterior de los gobiernos conservadores. Como se sabe, para 1915 y en el marco del IX Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), la tendencia Sindicalista Revolucionaria, nacida de una ruptura al interior del Partido Socialista en 1906, y con un claro discurso antipoliticista y antiestatista, ganará con una mayoría de congresales la dirección de la central obrera. (Falcón, Ricardo, 1986-87.) De esta manera se producía un desplazamiento de la conducción anarquista en la FORA, e imprimiendo, desde este momento un nuevo contenido ideológico al accionar de la central. En efecto, detrás de la consigna de la unidad de los trabajadores, declararon a la FORA una organización apolítica y puramente obrera, quitando de sus estatutos la recomendación de la difusión de los principios anarco- comunistas incorporada por el anarquismo en el Vº Congreso gremial de 1905. Un sector del anarquismo no acató estas resoluciones y se retiró constituyendo su propia central obrera, llamada FORA del quinto Congreso (FORA Vº), para diferenciarla de la FORA IXº o del noveno congreso Sindicalista. Este importante crecimiento del Sindicalismo Revolucionario en el movimiento obrero, durante este período, en parte se

relacionaba con la inserción que esta tendencia logró en dos gremios claves para la época: los marítimos (FOM) y los ferroviarios (FOF).

Ambas organizaciones obreras habían logrado, para la segunda mitad de la década del diez, ensanchar y fortalecer sus estructuras organizativas, al calor del continuo desarrollo de un modelo económico agroexportador, en donde tanto los trabajadores marítimos como los ferroviarios cumplían funciones claves. Al respecto, Joel Horowitz plantea que el poder de convocatoria de la tendencia Sindicalista, por lo menos hasta finales de la década del veinte, se vio reforzada por la existencia de un “pacto tácito” entre el yrigoyenismo y los dirigentes del Sindicalismo Revolucionario. Horowitz, en sus trabajos señala que este vínculo informal, se fundamentaba en que los Sindicalistas no daban consigna de voto y por lo tanto, por su antipoliticismo, no eran rivales electorales de la Unión Cívica Radical. A su vez, el autor considera que durante la década del veinte el Sindicalismo, ya había abandonado su anti-estatismo original para inclinarse cada vez más con negociaciones “corporativas y extrapolíticas con el Estado. Por su parte, el radicalismo yrigoyenista, no mostraba interés por incentivar la formación de sindicatos partidarios que pudieran competir en el mismo terreno con las organizaciones Sindicalistas. (Horowitz, Joel, 1984.) En la explicación de Horowitz, el punto de encuentro entre ambas doctrinas aparece caracterizado por un cierto pragmatismo. Y en el caso particular del Sindicalismo Revolucionario se tiende a privilegiar las nociones de negociación, corporativismo, reformismo y lucha estrictamente económica como los rasgos fundamentales de esta tendencia. De este modo, la década del veinte, aparece como un período de escasa conflictividad obrera y con un predominio de prácticas sindicales en donde primaba la negociación por sobre las acciones directas. Esta idea de “pacto tácito” entre el Estado y un sector de los trabajadores organizados ente 1916 y 1930, también está presente en los análisis clásicos de David Rock y Hugo Del Campo. Para Rock, el acercamiento “informal” del radicalismo yrigoyenista hacia los dirigentes del Sindicalismo Revolucionario, estuvo marcado por la rivalidad en el plano electoral con el Partido Socialista. Y a su vez, menciona que una presencia importante de trabajadores nativos en la composición de los gremios conducidos por el Sindicalismo, también estuvo en la base del interés del yrigoyenismo por establecer algunos canales de comunicación con sus dirigentes. (Rock, David, 1977; Del Campo, Hugo, 2012)

La forma de definir los vínculos de las organizaciones obreras y el Estado gobernado por el radicalismo en los años veinte, operó en nuestras investigaciones como un disparador para centrar nuestras preocupaciones académicas en analizar las acciones del Estado en este período en materia de políticas sociales. Esto significó una experiencia enriquecedora que se reflejó en la pu-

blicación de artículos, en donde procuramos la elaboración de hipótesis y explicaciones que dieran cuenta del accionar estatal entre 1916 y 1930 en cuestiones del mundo del trabajo y que al mismo tiempo, no se agotaran en la necesidad del radicalismo de cooptar los votos de los trabajadores o la rivalidad política que se daba con el partido Socialista. (Falcón, R.; Monserrat, A. 2000: pp.153-193).

En efecto, la visión de Yrigoyen sobre los problemas sociales tuvo un impacto profundo en la sociedad, abriendo nuevos debates y propuestas, incluso al interior del radicalismo. De esta manera y como hemos señalado, el radicalismo sin dejar de utilizar el poder represivo del Estado, en algunas coyunturas, comenzó a incluir los problemas obreros en su agenda política. Con respecto a esto último, Robert Castel señala que la emergencia del “Estado social” en occidente, se dio en el contexto de gobiernos liberales de fines del siglo XIX, que buscaban la implementación de acciones políticas que brindaran soluciones a los problemas de cohesión social sin cambiar el statu quo. La construcción del Estado Social, se sustentaba en un “compromiso entre el mercado y el trabajo” con el objetivo de garantizar la paz social. (Castel, Robert, 2006: 213) En esta dinámica se apelaba tanto al consenso como a la coerción para disminuir la conflictividad social que caracterizaba a una sociedad en transformación. El Estado “gendarme” o “prescindente característico del período oligárquico fue quedando atrás para dar paso a un Estado que progresivamente irá ampliando sus funciones sociales, e incorporando en su agenda nuevas cuestiones. Por supuesto no debemos dejar de señalar que las transformaciones que se operaron en el accionar del Estado Liberal clásico a partir del gobierno de Yrigoyen, ya se venían manifestándose en el período oligárquico. Esto último se corrobora por un lado, y como ejemplo, en la intervención arbitral del Poder Ejecutivo, durante la huelga ferroviaria de 1912. También, y por otro lado, en la sanción de algunas leyes laborales que otorgaban derechos a los trabajadores como el descanso dominical y la implementación de seguros por accidentes de trabajo.

Con la llegada del yrigoyenismo al poder en 1916, el arbitraje estatal para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo continuó siendo una herramienta importante en el desarrollo de las políticas sociales. No obstante, durante esta etapa, en la implementación de los mecanismos de arbitraje estatal el Estado comenzó asumir un rol distintivo. Se colocaba como garante último de una equitativa y justa solución de los conflictos entre los distintos intereses sectoriales. Al respecto, Alfredo Pucciarelli plantea que: ...el partido radical se habría transformado, en principio, en vehículo involuntario e inconsciente de la construcción de una nueva realidad social... (y)... también en el protagonista fundamental y, en cierto modo, en la garantía del buen funcionamiento del

nuevo régimen político democrático... (Pucciarelli, Alfredo, 1993: 93) Sin un programa de gobierno explícito, la gestión de Yrigoyen implementó diversos mecanismos para concretar un acercamiento del Estado con los trabajadores urbanos. Esto generó nuevas reglas de juego en las relaciones laborales, en un intento por “integrar” a gran parte de los que hasta ahora se encontraban marginados del sistema político.

Nosotros, creemos que las políticas sociales llevadas adelante por el yrigoyenismo y las formas en que, en determinadas circunstancias entablaba vinculaciones con algunas organizaciones de trabajadores, en parte respondían a un conjunto de ideas y conceptos que le otorgaban sentido a sus acciones de gobierno.

El yrigoyenismo partía de la certeza de que esta sociedad se hallaba “corrompida” por gobiernos que sólo habían perseguido intereses personales y perpetuarse en el poder. Por lo tanto, era el deber de este partido rescatar un pasado, en el cual el imperio de los preceptos constitucionales acompañaba el devenir político del país. La propuesta del yrigoyenismo era una cura regeneracionista que brindaba una solución a contradicciones cada vez más profundas entre la sociedad política y la sociedad civil. El sentido “regeneracionista” del radicalismo anidaba en la sociedad civil como una virtud y su legitimidad estaba dada, en tanta expresión que nacía “desde abajo”. La Unión Cívica Radical se asumía como el único partido preparado para iniciar el proceso de rescate de la ciudadanía política en el país.

Las concepciones e ideas de Yrigoyen en el terreno político pueden encuadrarse en el escenario de lo que se denomina la reacción antipositivista, como corriente de pensamiento surgida a principios del siglo XX. Con esto último nos estamos refiriendo, a la ideología surgida de la interpretación yrigoyenista del krausismo. Según Ricardo Falcón, Yrigoyen entró en contacto con el pensamiento de Krause no en forma directa, sino a través de la lectura de sus discípulos belgas y españoles: ... Ese encuentro con el Krausismo marcó profundamente sus convicciones morales personales, y en lo que hace a su pensamiento político pasó a constituir, junto con el liberalismo federalista del siglo XIX, heredado, posiblemente, de su tío Leandro Alem y lecturas de los clásicos de la Ilustración, uno de los elementos constitutivos más fuertes de su ideario... (Falcón, Ricardo, 2000: 328).

La importancia de la presencia de la filosofía krausista en el pensamiento del radicalismo yrigoyenista reside, como indica Falcón, en que la misma le permitió al partido construir un puente entre el liberalismo individualista que primaba en la ideología del régimen del ochenta y un

ideario más centrado en preocupaciones de índole social. A través del concepto de solidaridad como eje del pensamiento del radicalismo yrigoyenista le imprimió una nueva connotación a las relaciones sociales y a los vínculos entre el Estado y la sociedad civil. La idea de solidaridad le permitía al radicalismo alejarse de las posturas individualistas características de un liberalismo ortodoxo y al mismo tiempo superar aquellas posturas colectivistas derivadas del socialismo utópico primero y más adelante de los planteos emergentes de la Revolución Rusa de 1917. De esta manera, la idea de Nación estaba atravesada por una suerte de “solidarismo”, que conllevaba a concebirla como un espacio de integración de los distintos sectores sociales. En este sentido, el diputado radical y contemporáneo de Yrigoyen, Carlos Rodríguez expresaba que la doctrina radical yrigoyenista con la incorporación del concepto de solidaridad permitía la transformación del liberalismo decimonónico individualista en uno “solidarista” que concebía la sociedad como una instancia conformada por distintas esferas orgánicas que coexisten armónicamente. Sobre la base de una filosofía solidarista y organicista planteada por el krausismo, el yrigoyenismo fundamentaba un rol particular para el accionar del Estado. Este podía intervenir en la sociedad, siempre y cuando no se les quitara a las distintas esferas que lo componen su fuerza y su autonomía. La intervención del Estado para el yrigoyenismo se presentaba como un mecanismo de “integración social”, que sin apartarse de la doctrina del liberalismo, actuaba sólo cuando alguna esfera de la sociedad lo requería.

Por tanto, el radicalismo entendía la Nación, como un concepto que remite a la idea de inclusión. La Unión Cívica Radical asumía una misión histórica que tenía que ver con recuperar la ciudadanía política, y en este proceso la nación en tanto instancia de integración política y social cumplía un rol fundamental. Yrigoyen sintetizaba esta cuestión como la “causa” contra el régimen o también esta problemática se formulaba a través de la oposición; “nación” – “anti nación”.

El yrigoyenismo pensaba la sociedad como un conjunto de individuos que gozan de los mismos derechos civiles y políticos, más allá de su posición social y económica. Las diferencias desaparecían con la emergencia de la figura del ciudadano. Al respecto, Osvaldo Álvarez Guerrero, señala que en el radicalismo la noción de ciudadano aparece como una instancia de integración social y contraria a la idea de enfrentamiento de clases en términos marxista. (Álvarez Guerrero Osvaldo, 1983: 97) De esta manera, el Estado no es concebido como el representante de una determinada clase social o sector de poder, sino como la expresión de la voluntad general del conjunto de los ciudadanos.

Desde el inicio de la primera presidencia de Yrigoyen se pusieron en marcha mecanismos, que intentaban una transformación política de la sociedad. En este contexto, el radicalismo apelaba a la intervención del Estado en materia social, como forma de dar una respuesta concreta y coyuntural a las demandas de los trabajadores. En la práctica, la intervención estatal se expresó en la implementación de arbitrajes como instancia para dirimir los conflictos y poniendo al Estado como vehiculizador de las reivindicaciones de los trabajadores. También, la acción estatal estableció, en algunos momentos, espacios de diálogo entre el poder ejecutivo y las dirigencias obreras. La huelga de los trabajadores marítimos de 1916 y la de los trabajadores ferroviarios de 1917, constituyen ejemplos en la implementación de este tipo de acciones estatales. La consecuencia inmediata de esta forma de intervención estatal, fue el fortalecimiento del poder de presión de estos gremios frente a los sectores patronales. Y teniendo en cuenta, que tanto la Federación Obrera Marítima (FOM) como de la Federación Obrera Ferroviaria (FOF) estaban enroladas en el Sindicalismo Revolucionario, esta tendencia fue consolidando su posición frente al anarquismo y a los gremios que respondían al socialismo.

Los límites de las políticas yrigoyenistas de “integración” de los trabajadores a un proceso de transformación política, en términos de ampliar la participación, se hacían evidentes cuando desde las organizaciones obreras y las ideologías de “izquierda”, como el Sindicalismo Revolucionario, oponían un modelo político de inclusión y participación de los trabajadores, en términos de clase y opuesto a la idea de construcción de un ciudadano trabajador.

### *El Sindicalismo Revolucionario y los trabajadores*

Como ya hemos señalado, los Sindicalista Revolucionarios, para 1915 habían logrado tener una representación mayoritaria en la conducción de la FORA, en detrimento de la presencia del movimiento anarquista. Según Bertolo, el pensamiento del Sindicalista Revolucionario de Argentina no fue una mera traspolación del europeo, sino que en el proceso de recepción fueron recreados algunos de sus contenidos en función de las particularidades del desarrollo que habían tenido las organizaciones obreras en nuestro país. ( Bertolo Maricel, 1993)

La versión local de esta corriente ideológica de “izquierda”, estuvo signado por la influencia tanto de los teóricos del Sindicalismo francés, Georges Sorel y Hubert Lagardelle, como de pensadores italianos: Arturo Labriola y Enrique Leone. Según el militante socialista, Enrique Dickman, el puntapié inicial de esta corriente de pensamiento fue la publicación en 1898 de un libro

de Sorel: “El porvenir de los Sindicatos”. Partes de este texto eran reproducidas o citadas en las páginas del primer periódico publicado por la tendencia Sindicalismo en nuestro país: “La Acción Socialista”. De los textos de Sorel se transcribían sus críticas a la socialdemocracia alemana y francesa. Y se destacaban los llamados, de este pensador, a recuperar los postulados de la doctrina marxista, y desde allí repensar el rol de los sindicatos obreros en la lucha por el socialismo. Sorel consideraba necesario realizar un rescate del concepto de acción directa, como estrategia fundamental para las luchas de los trabajadores y en contraposición al parlamentarismo que defendía el socialismo europeo. En este sentido, Sorel planteaba: La huelga general parece a veces un medio muy bárbaro a los partidos políticos, que encuentran más seguro conquistar el poder en las luchas electorales; pero la conquista de los poderes por un partido es totalmente distinta de la que se propone derribar el Estado tradicional sustituyéndolo por organizaciones obreras... Para los obreros, la revolución es otra cosa que la victoria de un partido; es la emancipación de los productores... desembarazados de toda tutela política; es la descomposición del poder; es la organización de las relaciones sociales fuera de un gobierno de no trabajadores ( Sorel, Georges. *El Porvenir de los Sindicatos Obreros*, traducción Soledad Gustavo, F. Sempere (1958), Valencia, pp.17 – 18)

Las reflexiones de Hubert Lagardelle, discípulo de Sorel y militante del Sindicalismo Revolucionario francés, también estuvieron presentes en las ideas del Sindicalismo argentino. Lagardelle, señalaba que el socialismo en Europa desde fines del siglo XIX se había alejado de las luchas e intereses de la clase obrera, al privilegiar la acción parlamentaria como instancia válida para transformar la vida de los trabajadores. De esta manera, el socialismo había producido un “divorcio entre la teoría y la práctica”, ya que como alternativa política no se definía como la organización de la rebelión obrera, sino como una prolongación de la democracia. (Lagardelle, Hubert 1911) Este autor Sindicalista, planteaba la necesidad de que la socialdemocracia europea y los partidos obreros abandonen la doctrina derivada del revisionismo reformista, y encuadren su accionar en el “revisionismo revolucionario”. Esto último, para Lagardelle era lo que posibilitaba un encuentro entre la teoría y la práctica al interior del socialismo. De este modo, se recuperaba el sentido de la lucha de clases y se rescataba todo el potencial revolucionario que emergía en los trabajadores, cuando creaban sus propias instituciones y se auto dirigían. No obstante, Lagardelle reconocía que la acción parlamentaria podía ser positiva para alcanzar los fines últimos del socialismo, si la misma se colocaba en un lugar secundario y derivado de la acción sindical y directa. El pensamiento del sindicalista Víctor Grifuelhes, secretario general de la CGT francesa entre 1902 y 1909, también estuvo presente en las primeras épocas del Sindicalismo Revolucionario argentino. En los escritos de este militante, ocupaba un lugar fundamental la idea de asegurar la inde-

pendencia política de los trabajadores: “*A los obreros corresponde dirigir su propia acción*”. Y al mismo tiempo, planteaba que sólo por la acción directa se expresa la conciencia y la voluntad de la clase obrera.

También la influencia del Sindicalismo italiano está presente en la doctrina Sindicalista de nuestro país, sobre todo, a través del pensamiento de Arturo Labriola. Sus textos aparecían reproducidos con continuidad en la prensa Sindicalista de nuestro país. En 1906, el periódico *La Acción Socialista*, publicó un extenso artículo en donde se explicitaban los fines y objetivos de esta corriente, presentándola como una opción superadora del socialismo reformista. Tomando como referencia el pensamiento de Labriola, contraponían a la acción política parlamentaria defendida por el socialismo, la acción sindical directa como única forma de expresión de los intereses de clase e instrumento de la lucha revolucionaria. Se le adjudicaba al sindicato una doble función: Por un lado, se lo consideraba fundamental para la lucha cotidiana por el mejoramiento de la situación social y económica de los trabajadores. El sindicato era el lugar donde los trabajadores adquirían la experiencia y el conocimiento técnico necesario para el manejo de los procesos productivos. Por otro lado, el sindicato era el espacio en donde anidaba la acción revolucionaria de los trabajadores, la cual tenía por finalidad la toma de posesión por parte de los obreros de los medios de producción. En una conferencia del año 1910, reproducida en la prensa Sindicalistas de nuestro país, Labriola señalaba: ... Los sindicalistas no niegan la necesidad de las adaptaciones a la vida diaria. Si esto se llama reformismo, nosotros también somos reformistas. Se admite voluntariamente que sin derribar la constitución capitalista de la sociedad se puede mejorar la suerte de la clase trabajadora.... Pero el sindicalismo revolucionario juzga empero, que lo esencial para el movimiento obrero es preparar el camino, la nueva constitución social. Para conseguir este fin, pone lo económico, es decir, el momento de la actividad productora en primer término, y deja atrás el momento estatal.... (Labriola Arturo, 1912). A esta serie de principios que definían la doctrina del Sindicalismo, se sumaba una concepción anti-estatista y anti-politicista de la acción de los trabajadores, que en algunos momentos los acercaba al movimiento anarquista. Julio Arraga, militante del Sindicalismo argentino, en sus escritos explicaba que esta tendencia venía a recuperar la esencia de la lucha obrera, frente a las propuestas de un partido socialista que reducía su acción a disputarle electoralmente espacios a la burguesía.

Siguiendo las reflexiones de Arraga, el Sindicalismo como movimiento, vino a devolverle su naturaleza a las luchas de los trabajadores. Esto implicaba que los conflictos obreros se dirimirían : ...entre la clase patronal y la clase obrera, sin intermediarios que la dificulten y desnatura-



licen, mientras que los socialistas de partido o parlamentarios, tratan de que el Estado intervenga en el drama social que se ventila entre capitalistas y obreros y mañana a favor de los patrones. De modo que la historia de la humanidad no la hace la lucha de clases, sino el Estado – Providencia, ¡depositario de la justicia social! ..... Para los socialistas de partido, su objeto inmediato es la conquista del Estado – léase de la burocracia- mientras que para el obrero sindicalista su objetivo está en la conquista del taller... (Arraga Julio, 1918: 10).

En el conjunto de ideas que conforman el pensamiento del Sindicalismo, el concepto de Revolución ocupa un lugar central. Para este movimiento, el hecho revolucionario no poseía la significación de inmediatez que le otorgaba el anarquismo, sino que lo definían como un proceso gradual y progresivo: ...Hay que empezar por adquirir el poder económico para poder construir después el poder político.... En el Sindicato, como órgano revolucionario de clase, sólo se puede realizar el proceso económico y político de capacitación que debe preceder a la toma de posesión de los instrumentos de la producción para que el movimiento no vuelva a fracasar, cómo ya fracasó durante la Comuna de París, al pretender tomar la dirección de la producción, sin estar preparado para ello (*Arraga, Julio, 1918:14*) De esta manera, los principios del Sindicalismo Revolucionario, reconocían dos momentos en el tránsito hacia la eliminación del sistema burgués y capitalista. Uno inicial, el cual se desarrolla en el ámbito de la producción y el trabajador, a la vez que adquiere las capacidades técnicas, se educa en la toma de conciencia en términos de clase. En esta instancia, las acciones directas que tienen por objetivo mejorar la situación económica y social de los trabajadores, quedan validadas, en tanto los fortalece frente a los patrones y los prepara para alcanzar el objetivo final. Y otro, segundo momento, revolucionario, en donde se pone fin a la organización capitalista de la sociedad.

Al mismo tiempo, al hecho revolucionario el Sindicalismo le otorgaba una connotación constructiva, en tanto la consecuencia era el surgimiento de un nuevo orden político y económico. Al respecto, en el periódico *El Obrero Ferroviario* se publicó un artículo, dedicado a esclarecer el concepto de Revolución para el Sindicalismo: ¿es el acto catastrófico que determina el derrumbamiento de un sistema? O es, al contrario, el largo proceso de evolución que, poco a poco, penetra en ese sistema... Para nosotros, hacer la revolución significa suprimir las desigualdades y las inequidades sociales, poner un término al régimen de explotación que se resume en la palabra: proletariado. Pero no es limitarse a suprimir o destruir. Esto sólo lo hacemos porque queremos educar. Hacer la revolución equivale a emprender una amplia tarea constructiva: es querer reemplazar lo peor por lo mejor;.... Es hacer concurrir los esfuerzos de todos al bienestar común.... Exige el sentimiento

profundo de que se es de una clase y de que se trabaja para realizar la misión de esa clase que es precisamente, la de suprimir las otras... (El Obrero Ferroviario, Bs. As., 1 de diciembre de 1919).

Ya hemos señalado, que durante la primera presidencia de Yrigoyen, la tendencia Sindicalista Revolucionaria logró consolidar su presencia en los gremios más importantes de la época y ganar la conducción de la central obrera (FORA). La fuerte inserción que el Sindicalismo Revolucionario alcanzó en el sector servicios: ferroviarios y marítimos, le otorgó una capacidad de movilización y de presión, que lo transformó en un actor social y político relevante, por lo menos hasta finales de la década del veinte. Por tanto, el Sindicalismo, junto con la FOM y la FOF se constituyeron en los protagonistas de los grandes conflictos que estallaron en esta etapa.

En el caso de los marítimos, al poco tiempo de que Yrigoyen comenzara su primera presidencia, estos trabajadores iniciaron un huelga que afectó el funcionamiento de la casi totalidad de los puertos del país. Desde el campo obrero no se presentaron resistencias ante el ofrecimiento de un arbitraje estatal para alcanzar una solución al conflicto. Y más aún, a través de una declaración pública, la FOM manifestó su acuerdo con la intervención de las autoridades del Departamento Nacional del Trabajo, en tanto el gobierno de Yrigoyen le merecía su confianza para arribar a una solución justa a los problemas de los trabajadores. Distinta fue la reacción de los empresarios, los cuales se negaron, desde un primer momento, a someterse a una mediación del Estado. Entre los argumentos esgrimidos señalaban que la aplicación sistemática del arbitraje estatal fomentaba las huelgas y condicionaba las actividades económicas del sector privado. Pero, y particularmente, los empresarios se consideraban perjudicados, por las medidas implementadas por el gobierno, como la prohibición de salida de vapores que no tuvieran su personal completo y la no entrega de permisos provisorios a los tripulantes designados para reemplazar a los huelguistas. También el gobierno nacional y por pedido de la FOM, retiró las fuerzas de seguridad de los puertos, en consecuencia los huelguistas podían mantener sus piquetes y no permitir el ingreso de trabajadores rompe huelgas. Todas estas acciones habían generado un escenario con nuevas reglas de juego, en donde los marítimos comenzaron a tener un mayor poder de presión frente a los sectores patronales. Este primer conflicto del gobierno de Yrigoyen termina con un triunfo de la FOM, ya que los empresarios accedieron a sus reclamos, frente a la promesa del yrigoyenismo de estudiar una disminución de los impuestos al tráfico marítimo. En este contexto y a mediados de 1918 los marítimos decidieron emprender otra medida de fuerza. Lo llamativo de éste conflicto estuvo dado en que, entre las reivindicaciones solicitadas por el gremio se incluía un pedido de participación, junto con los organismos oficiales, de la selección del personal para la formación de las tripulaciones. Otra de

las propuestas de la FOM era un nuevo reglamento marítimo que incluyera una instancia para que el gremio tuviera control sobre el proceso de trabajo y las normas disciplinarias para los tripulantes. Para 1920 con la ayuda del yrigoyenismo, la FOM había logrado que los empresarios la reconocieran como entidad representante de los intereses de los trabajadores y con acuerdo de la oficialidad controlaban la selección de mano de obra. El Sindicalismo ponía de ejemplo a los marítimos, ya que a través de la acción directa habían logrado avanzar en el control del proceso de trabajo, condicionando a los patrones. De este modo, se preparaba el camino, ya que los trabajadores en estos procesos se capacitaban técnica y políticamente para el momento revolucionario: la desaparición del sistema capitalista.

Un punto de inflexión en la relación entre el gobierno y los dirigentes Sindicalistas del gremio marítimo, se produjo durante la huelga de 1921. Este conflicto se inició en solidaridad con los trabajadores del puerto de Entre Ríos que habían sido atacados por grupos de la Liga Patriótica. Aquí la reacción del gobierno fue diferente, cierra el puerto, lo ocupa militarmente y habilita la contratación de personal no federado, para asegurar el desarrollo de las actividades portuarias. Estas medidas afectaron el poder de presión de la FOM, y ponían en la superficie los límites de las relaciones de los dirigentes Sindicalistas y el yrigoyenismo. La derrota de la FOM en 1921, coincide con el momento en que el yrigoyenismo, luego de la Semana Trágica, intentaba que se sancionara una legislación que regulara las relaciones laborales.

También los trabajadores ferroviarios fueron protagonistas de importantes conflictos en este período. A diferencia de los marítimos estos estaban representados por dos sindicatos. Uno conducido por militantes del Sindicalismo Revolucionario y que agrupaba a los trabajadores de los talleres y de tráfico: FOF y otro La Fraternidad, que se autodefinía como autónomo y representaba a los foguistas y maquinistas. El malestar en el sector comenzó a hacerse sentir ya desde principios de 1917 y sus primeras manifestaciones se dieron en las secciones de la FOF de Rosario y Santa Fe, a través de la presentación de pliegos de condiciones. Este descontento de los obreros ferroviarios se fue extendiendo a distintas zonas del país, a tal punto que la FOF y La Fraternidad decidieron hacerse eco de las demandas y unificar las peticiones que las diversas secciones habían presentado. De esta manera y para septiembre de 1917 el conflicto ferroviario estaba generalizado y las empresas optaron por la implementación de un arbitraje estatal que diera por terminada la huelga rápidamente. En un primer momento tanto la FOF como La Fraternidad rechazaron la mediación del Estado pero por razones diferentes. Esta última sostenía que sólo aceptaría sentarse a negociar si el garante del acuerdo era el Poder Ejecutivo y no la dirección de ferrocarriles. En

cambio la FOF no aceptaba el arbitraje porque pensaba que las empresas no lo iban a cumplir, ya que históricamente se habían mostrado hostiles hacia las reivindicaciones de los trabajadores. Su propuesta para darle una solución definitiva a la huelga y a la situación de los ferroviarios era la estatización de los ferrocarriles bajo la gestión de los trabajadores y el sindicato. La conducción de la FOF, consideraba que este conflicto era la oportunidad para obtener el control del trabajo y avanzar en el camino hacia la destrucción del sistema capitalista. Ante esta situación, el poder ejecutivo por decreto le otorgaba las demandas a los trabajadores, al mismo tiempo que autorizaba un aumento de las tarifas ferroviarias. En consecuencia el conflicto se diluye, ya que La Fraternidad decidió levantar la medida de fuerza y la FOF quedó aislada reclamando el manejo de los ferrocarriles.

#### Algunas conclusiones

A lo largo de este trabajo, hemos intentado desarrollar algunas cuestiones que nos parecen importantes, para pensar las características más salientes que asumieron las relaciones entre el Estado, los trabajadores y la política durante el primer gobierno de Yrigoyen.

En primer lugar, pensamos que el radicalismo desde el Estado desempeñó un papel fundamental en el proceso de recuperar y redefinir la ciudadanía política a partir de 1916. Para el yrigoyenismo el concepto de ciudadanía era una instancia de “integración” nacional y desde esta idea interpelaba a todos los sectores, inclusive a los trabajadores organizados. Y fue el Sindicalismo Revolucionario, la corriente ideológica de “izquierda” que se mostraba permeable a las políticas yrigoyenistas. De esta manera, el Sindicalismo se constituyó en un interlocutor válido para el yrigoyenismo, a la hora de establecer canales de comunicación con las organizaciones obreras. También, y como hemos señalado, en esta época, el Sindicalismo tenía la conducción de dos gremios claves por su peso y alcance nacional: marítimos y ferroviarias. Como hemos visto, este movimiento se caracterizaba por un discurso clasista, que priorizaba la lucha en el terreno económico como fase previa al momento político. Por lo tanto, en el corto plazo, el Sindicalismo privilegiaba la acción directa en pos de conseguir el mejoramiento de la situación social y económica de los trabajadores. En este proceso el trabajador se capacitaba técnica y políticamente para conducir la sociedad futura. Aquí el Sindicalismo priorizaba la lucha en el ámbito de la producción y con el objetivo de reducir el poder de los patrones. Es decir que la negociación con el Estado, era aceptada si esto implicaba reducir el poder patronal y aumentar el control obrero sobre los procesos de producción y el lugar de trabajo. Claramente, era en estas instancias, donde se generaba un espacio de diálogo entre el radicalismo y el Sindicalismo Revolucionario. De esta manera, y en se-

gundo lugar, planteamos que el movimiento Sindindicalista argentino estuvo atravesado por una tensión entre Reforma/ Revolución que caracterizó su accionar en este período. A partir de la diferenciación teórica y práctica de objetivos de corto plazo, que preparaban el camino para alcanzar el fin último, y de largo plazo: la desaparición del sistema capitalista por medio de un estallido revolucionario. A este estadio final los trabajadores llegaban con la capacitación suficiente para conducir la transformación. Podemos decir, que en el momento de privilegio de la lucha económica se abrían espacios de diálogo y negociación con el radicalismo. El enfrentamiento entre estos movimientos aparecía en el terreno de la acción política.

## Bibliografía

ÁLVAREZ GUERREIRO, Osvaldo. *Política y ética social*, Fuerte General Roca, Editorial de La Patagonia, 1984.

ARRAGA, Julio. *El Sindicalismo y los Partidos políticos*, Biblioteca de La Acción Obrera, pp.. 10, 1918.

BERTOLO, Maricel. *Una propuesta gremial alternativa: el sindicalismo revolucionario (1904-1916)*, CEAL, Bs.As, 1993.

CARUSO, Laura. “Sindicalismo Revolucionario, trabajadores marítimos e historiografía a comienzos del siglo XX: revisión crítica y perspectivas.” en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Año I-Nº 1, 2012.

CASTEL, Robert. *La metamorfosis de la cuestión social*, Bs. As., Paidós, 1997.

DEL MAZO, Gabriel. *El pensamiento escrito de Yrigoyen*, Compilación y Prólogo de Gabriel Del Mazo, Bs.As, 1945.

FALCÓN, Ricardo. *Militantes, Intelectuales e ideas políticas*, en *Nueva Historia Argentina*, Tomo VI, Sudamericana, Buenos Aires, pp.328, 2000.

\_\_\_\_\_. “Notas sobre la cuestión social en Argentina”, en *Cuadernos del CIESAL*, Rosario, año 6, nº 6-7, 2000.

FALCÓN, Ricardo y MONSERRAT, Alejandra. “Estado, empresas y sindicatos”, en *Nueva Historia Argentina*, Tomo VI: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916 – 1930), Bs.As., sudamericana, 2000.

HOBBSBAWN, E. J. Trabajadores. *Estudios de Historia de la clase obrera*. Bs. As., Crítica, 1979.

HOROWITZ, Joel. “Ideologías sindicales y políticas estatales en la Argentina (1930- 1943)”, en *Desarrollo Económico*, vol. 24, n° 94, julio – septiembre, 1984.

PERSELLO, Ana Virginia. “*Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política*”, en Falcón, Ricardo (DIR.) *Nueva Historia Argentina*, Tomo VI, Bs. As. Sudamericana, 2000.

PUCCIARELLI, Alfredo. “Conservadores, radicales e yrigoyenistas, Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida”, en W. Ansaldi, A. Pucciarelli, J Villarruel (ed) *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Biblos, Bs. As, 1993.

ROCK, David. *El radicalismo argentino 1890 – 1930*”, Bs. As., Amorrortu, 1977.

SURIANO, Juan. “Introducción: una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina”, en Suriano, Juan (comp.) *La cuestión social en Argentina 1870 – 1943*, Bs. As., La Colmena, 2000.

\_\_\_\_\_. “Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores” en Gelman, Jorge (comp.). *La historia económica argentina en la encrucijada. Balance y Perspectivas*, Bs. As. , Prometeo, 2006.

Teoría y practica del Sindicalismo, compilación de textos pertenecientes a pensadores del Sindicalismo Revolucionario, Guillermo Dávalos editor, 1958.

TROISE, Emilio. *Capacidad revolucionaria de la clase obrera.*, pp.12, 1921.